



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 6

31 de agosto de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Juan Carlos Alfaro desde el 1.º hasta el 30 de setiembre de 2015. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Travieso desde el 1.º al 30 de setiembre de 2015. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Gutiérrez desde el 11 al 13 de setiembre de 2015. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	6
Presentada por la señora Edila suplente Ana Kurz. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
LA ESTELA DE LA GRATITUD EN EL ESTADIO CASTO MARTÍNEZ LAGUARDA ES EL MEJOR LUGAR PARA HOMENAJEAR A LOS DEPORTISTAS QUE CONSTRUYERON NUESTRA RICA HISTORIA DEPORTIVA6	
Exposición del señor Edil Alejandro Diansi.	
DECLARACIÓN PÚBLICA DE ALIANZA NACIONAL CON RESPECTO AL CONFLICTO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.....7	
Exposición del señor Edil Yarwynn Silveira.	
VECINOS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD MUESTRAN PREOCUPACIÓN POR NUEVAS CONEXIONES AL SANEAMIENTO.....7	
VECINOS DEL BARRIO PROGRESO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD SOLICITAN A OSE SABER SI SE LES VA A INSTALAR O NO LA RED DE SANEAMIENTO.....8	
VECINOS SOLICITAN ILUMINACIÓN PARA VARIOS PUNTOS DE LA RUTA 1.....8	
PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR FLUJO DE AGUA EN ZONA FRANCA DE LIBERTAD QUE ESTÁ ROMPIENDO LA CICLOVÍA.....8	
Exposiciones del señor Edil Carlos Rodríguez.	
DETALLE DE OBRAS Y SERVICIOS QUE SE DEBEN LLEVAR ADELANTE, MEJORAR Y/O MANTENER EN CIUDAD DEL PLATA.....9	
Exposición del señor Edil Alghero Giroldi.	
RAFAEL PERAZA: MAL ESTADO DE LA ESCUELA N.º 80 CLEMENTE ESTABLE10	
Exposición del señor Edil Mario Guerra.	
CIUDAD DEL PLATA: FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARQUE POSTEL.....11	
Exposición del señor Edil Pablo Ascárate.	
◆ JURAMENTO.....	11
Presta juramento de estilo para ocupar el cargo de Edila Departamental la señora Florencia Arias.	
Presta juramento de estilo para ocupar el cargo de Edila Departamental la señora Gabriela Muñoz.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I: Aprobación de actas.....12	
Se aprueba el ACTA N.º 5 del 17 de agosto de 2015.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....12	

El informe que figura con el n.º 1 en el Repartido pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 2, 3 y 4. Fuera del orden del día se presenta una trasposición de rubros, que se vota por la afirmativa.

APARTADO V: Mociones urgentes..... 14
No hay.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto..... 14
No hay.

APARTADO VII. Mociones simples..... 14
No hay.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 14**

Es la hora 21:25.

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta y uno de agosto de dos mil quince, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, José Luis Hernández, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, Yarwynn Silveira (parte), Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea (parte), Jorge Mila (parte), Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos (parte), Pablo García, Juan Carlos Alfaro (parte), Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Adrián Laca, Aníbal Sellanes (parte), Rosana Viera (parte), Inés Marín, Pablo Ascárate (parte), Gabriela Muñoz (parte) y Florencia Arias (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso: Sebastián Ferrero, Carolina Hornes y Germán González; **con licencia,** Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Andrea Leticia Páez y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría la Secretaria en ejercicio, señora Nancy García, y la Prosecretaria en ejercicio, señora Ana Carrera.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 006/2015.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6240/2015 relacionado con reiteraciones de gastos de la Intendencia Departamental efectuadas en el período enero a junio de 2015 (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
2. *Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 63/2015 adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Casaretto realizando reconocimiento a los atletas de Río Negro que participaron en las Olimpiadas*

Especiales de EE.UU. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. *Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 434/2015 adjuntando exposición de la señora Edila Alicia Peláez relacionada con el aumento percibido por los jubilados. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 4509 adjuntando exposición del Diputado Edgardo Mier referente al proyecto de ley tendiente a concretar la institucionalización del Congreso Nacional de Ediles. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. *Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 061/2015 solicitando anuencia para declarar de interés departamental Categoría A al emprendimiento presentado por la empresa PIMOR SRL. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
6. *Corte Electoral remite Oficio n.º 3508/2015 adjuntando Plan Inscriptivo de Mesas Móviles para el año 2015. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. *MVOTMA – DINAMA remite declaración de viabilidad ambiental de localización del proyecto: Monorrelleno para lodos de potabilización presentado por OSE a ubicarse en el padrón n.º 2.498 del departamento. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
8. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 524/2015 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con las graves denuncias sobre las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 4599 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez respecto a los sucesos ocurridos en las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que los asuntos ocho y nueve no se archiven, sino que pasen a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, que es la que va a tratar el tema de la Colonias.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que se cuenten bien los votos, porque yo no acompañé la petición del señor Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación nuevamente lo solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo, les ruego a los señores Ediles que se sirvan marcar bien el voto.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 20. Afirmativa. MAYORÍA

10. Contador Alberto Voulminot remite nota respecto a la exposición efectuada por el señor Edil (suplente) Humberto Greno en la media hora previa que luce en el Acta 207, relacionada con el alambrado que está en la franja costera del Paraje Arazatí. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil suplente.

11. Administración de las Obras Sanitarias del Estado—OSE, remite Oficio n.º 667/2015 acusando recibo al planteo del señor Edil Sebastián Ferrero relacionado con problemas de obstrucción del saneamiento en los barrios Exposición y Roberto Mariano de la ciudad. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.

12. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 144/2015 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil (suplente) Humberto Greno relacionada con el alambrado que está en la faja costera del paraje Arazatí. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil suplente.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión ordinaria de fecha 17/08/2015: falta, con aviso, el señor Edil Alejandro Diansi.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 20/08/2015: falta, sin aviso, el señor Edil Gastón Camy.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta de tres solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 21 de agosto de 2015

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Señor Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 1.º de setiembre y hasta el 30 setiembre de 2015 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Juan Carlos Alfaro.
Edil

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 21 de agosto de 2015

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 1.º de setiembre y hasta el 30 setiembre de 2015 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gonzalo Travieso
Edil

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 31 de agosto de 2015

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Sebastián Ferrero
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día 11 de setiembre y hasta el 13 de setiembre del corriente, inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Javier Gutiérrez
Edil

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **RENUNCIA**

SEÑORA PRESIDENTA. A continuación, por Secretaría se dará lectura a una solicitud de renuncia.

(Se lee)

Ciudad del Plata, 28 de agosto de 2015

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Dr. Sebastián Ferrero
Presente;*

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de poner en su conocimiento que yo: Ana Kurz, N.º de Credencial OEI 6818, renuncio al cargo de Edil Departamental Suplente, sistema de suplentes preferenciales, obtenido por la lista N.º 2030, por la agrupación «Unidad Blanca Independiente Sur» del Partido Nacional, en los comicios celebrados el 10 de mayo de 2015 para el período 2015-2020.

[...]

*Sin otro particular,
saludamos atentamente.*

Ana Kurz

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la renuncia presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

◆ **LA ESTELA DE LA GRATITUD EN EL ESTADIO CASTO MARTÍNEZ LAGUARDA ES EL MEJOR LUGAR PARA HOMENAJEAR A LOS DEPORTISTAS QUE CONSTRUYERON NUESTRA RICA HISTORIA DEPORTIVA**

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a exponer un tema referido a una iniciativa para homenajear nuestra rica historia deportiva departamental y a los deportistas que la construyeron.

En abril de 1984, en la Liga Departamental de Fútbol, se propusieron los nombres a esculpir en una estela a inaugurar en el Estadio Casto Martínez Laguarda, que se denominaría «Estela de la Gratitud». Se pensó en erigir ese monumento en homenaje a los deportistas que glorificaron a San José.

Se consultó a Manuel Rodríguez Diana, apodado «El Pele» —delegado del Club Atlético Central—, para que aconsejara qué nombres incluir en esa estela. Rodríguez Diana envió una nómina de deportistas, que fue votada por unanimidad y enviada a la Intendencia para la concreción del monumento.

Los nombres sugeridos en esa primera oportunidad fueron: Selección Departamental de Fútbol de 1924, que fue la Primera Campeona de la Confederación de Fútbol del Sur; Alfredo Varela, primer profesor de Educación Física y preparador físico de los Campeones del Sur de 1924 y 1925; León Romero, primer atleta iniciador de basquetbol en San José en 1927 y cofundador del Club Argos; Uruguay Fútbol Club, primer club de fútbol de San José; Manuel D. Rodríguez, gobernante que integró la Asamblea Deliberante —Junta Departamental— y el Consejo Departamental de Administración, y fue quien proyectó el Estadio Casto Martínez Laguarda y la Plaza de Deportes Lavalleja; Alfredo Gil, «Camunda», primer capitán de la Selección Maragata en 1924 y 1925, fundador del Club Atlético Central en 1909; Casto Martínez Laguarda, fundador de la Liga Departamental de Fútbol, quien presidió la Delegación Olímpica en Colombes; Raúl Sguilla Martí, «El Tatita», quien presidió la Liga Departamental de Fútbol, reinició los torneos de la Confederación del Sur en 1942 y presidió la Comisión de Homenajes a Casto Martínez Laguarda; Equipo Ciclista de San José de 1958, ganador de la Vuelta del Uruguay; Luis Pedro Serra, el ciclista más completo del país, Vicecampeón Mundial; Luis Debia, Vicecampeón Mundial de Pelota Vasca en San Sebastián; Dardo Barceló Santurio, Presidente de la Liga Departamental de Fútbol, quien presidió por treinta años la Confederación de Fútbol del Sur y fue Vicepresidente de OFI —Organización del Fútbol del Interior—; Club Atlético Universal 1967 y 1968, que fue el Club Campeón del Interior; Selección Departamental de San José 1975, Campeona de Selecciones del Interior.

A la lista de estos nombres inicialmente aprobados se deben agregar los del propio Manuel Rodríguez Diana, «El Pele», quien no pudo ver su sueño hecho realidad ya que falleció, y el de Miguel Brusales, delegado de la Institución Atlética Río Negro, incorporaciones que también fueron aprobadas por la Liga Departamental de Fútbol.

Esta información que expuse me la proporcionó mi amigo Marcelo Ferrer, a quien le agradezco.

Destaco la importancia de dejar plasmado el nombre de nuestros deportistas en las distintas disciplinas para que, de alguna manera, quede grabada la historia de nuestros mejores exponentes, homenajéandolos así por sus grandes esfuerzos y resultados.

Habría que revisar la lista de deportistas, porque algunos ya fueron homenajeados de otra manera, y, a su vez, habría que agregar los nombres de deportistas que se han destacado a lo largo de estos últimos años, contribuyendo a la formación de nuestra historia deportiva departamental, orgullo de todos los maragatos.

Creo conveniente que todos los deportistas que hasta ahora han ganado el Forjador de Oro, prestigioso premio que anualmente entrega la Dirección General de Deportes del Gobierno Departamental, tuvieran su lugar en esta Estela de

la Gratitude. De esa forma, el monumento cobraría vida y registraría la totalidad de la rica historia deportiva que tiene nuestro departamento.

En esta iniciativa se viene trabajando desde hace bastante tiempo, lamentablemente, muchas de las personas que tanto esfuerzo le dedicaron ya fallecieron y no vieron su concreción, puesto que la estela no se inauguró nunca, y casi nadie sabe el significado del monumento situado actualmente a la derecha de la entrada del Estadio Casto Martínez Laguarda.

En la Comisión de Turismo y Deporte estuvimos hablando de buscar un sector de honor para homenajear a todos los deportistas, pero qué mejor lugar que la Estela de la Gratitude. He estado preguntando y casi nadie sabe de su existencia, a pesar de que hay gente que trabajó muchísimo por ella, por eso sería bueno jerarquizarla y darla a conocer.

Lo único que faltaría sería colocar las placas. Tenemos la suerte de que está en un lugar cerrado, donde hay un sereno que va a cuidar que no desaparezcan, como sucede, lamentablemente, en algunas plazas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación, a la Liga Mayor de Fútbol y a los familiares de Mario Borteiro, quien falleció hace unos años, y fue quien me pidió que siguiera con el tema, y yo cumplí, porque fue el primer pedido que realicé en la legislatura pasada cuando asumí como Edil suplente y lo estoy haciendo ahora, en esta legislatura, haciendo uso de la palabra en la media hora previa como Edil titular.

Es todo, señora Presidenta, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría realizará los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Yarwynn Silveira.

◆ **DECLARACIÓN PÚBLICA DE ALIANZA NACIONAL CON RESPECTO AL CONFLICTO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, vamos a tocar un tema muy sensible en nuestro país, por ende, para la sociedad josefina. Me refiero al tema de la educación.

Como todos ustedes saben, en las últimas semanas, el Gobierno Nacional ha decretado la esencialidad de servicios en la educación pública. Esa disposición y los métodos utilizados para implementarla nos preocupan muchísimo. Se trata de una importante herramienta jurídica, que se utiliza en casos de conflicto, pero en última instancia. Creemos que hubo cierto apresuramiento en el Poder Ejecutivo en aplicarla.

Más allá de lo que ha sucedido en esta última semana y del compromiso, tanto del Gobierno como de los gremios, es bueno resaltar que los actos jurídico-administrativos para los que se implementa una ley, con lo sucedido, de alguna manera, se han resquebrajado. Porque el de la educación no va a ser el único gremio que en una etapa presupuestal reivindique sus derechos mediante la lucha sindical, como tienen que hacerlo todos los gremios. Lo que

a nosotros nos preocupa son las formas de actuar, tanto de un lado como del otro, dejando de rehén a la población en su conjunto.

En otro momento, cuando se aprobó la ley pachecata o del pachequismo —como la denominan los gremios—, en la mayoría de los hogares había un jefe de familia y madres que cuidaban a sus hijos, mientras que hoy en día existe un porcentaje de hogares monoparentales y el multiempleo es una característica, con lo cual los perjuicios que trae este conflicto es de gran impacto en la sociedad

Al respecto de esta situación, la agrupación parlamentaria Alianza Nacional, en el día de hoy, ha hecho pública una declaración, a través de sus legisladores nacionales, que me gustaría darla a conocer en este ámbito.

Dice así: *«Reunida su Agrupación Parlamentaria, Alianza Nacional declara:*

-Su preocupación ante los hechos de público conocimiento, por los que atraviesa la Educación Pública Nacional.

-Que los errores del Gobierno han propiciado un conflicto que ha perjudicado al país, y, más allá de la legalidad, oportunidad o conveniencia de la esencialidad declarada, debe primar la atención de los alumnos —niños y jóvenes— que han sido los grandes perjudicados en todo este proceso. En este sentido, las autoridades deben asegurar la recuperación de las horas de clase perdidas.

-Que una educación de calidad requiere salarios docentes dignos y acordes a esa exigencia, pero, además, de la discusión presupuestal y de los recursos destinados a la educación, el país necesita un verdadero proyecto nacional en materia educativa, que atienda los problemas referidos al aprendizaje, rezago, deserción, etc.

-Que en los próximos días se solicitará formalmente en el Senado de la República la comparecencia en Régimen de Comisión General de la señora Ministra de Educación y Cultura, junto a los miembros del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de la Educación Pública para que informen y respondan sobre los cambios que se introducirán en los programas y contenidos educativos para mejorar los resultados y la calidad del aprendizaje.

-Que ratifica su compromiso con la defensa de más y mejor Educación Pública, convencidos de que es el mejor instrumento de integración y superación social».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa.

Es todo, señora Presidenta, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se darán los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **VECINOS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD MUESTRAN PREOCUPACIÓN POR NUEVAS CONEXIONES AL SANEAMIENTO**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero referirme al tema del saneamiento en la ciudad de Libertad.

El saneamiento en Libertad fue construido en el año 1984. Inicialmente, se previó para dos mil quinientas conexiones; hoy tenemos cuatro mil quinientas, y las cámaras sépticas ubicadas en la zona sur de la ciudad ya no admiten ninguna otra conexión; situación que ha llevado a que se produzcan algunas irregularidades.

Los vecinos están muy preocupados por los pozos negros que se están teniendo que hacer para los nuevos fraccionamientos. Por ejemplo, se están haciendo dos nuevos fraccionamientos sobre calle Rivera y se tiene previsto realizar cuatro complejos de viviendas en la zona sur de Libertad; obviamente, todas las viviendas que se construyan van a conectar a la red de saneamiento que, como dijimos anteriormente, ya está saturada.

Por lo tanto, OSE —Obras Sanitarias del Estado— va a tener que tomar alguna decisión al respecto en el corto plazo. Cabe señalar que nos ha llegado información relativa a que el Ente estaría adquiriendo algún predio para poder agrandar las cámaras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental para que haga el seguimiento del tema y a la prensa.

◆ **VECINOS DEL BARRIO PROGRESO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD SOLICITAN A OSE SABER SI SE LES VA A INSTALAR O NO LA RED DE SANEAMIENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, todos los vecinos de las seis manzanas del barrio Progreso —son exactamente quince cuadras las que están sin conexión en este momento— me solicitaron que consultara a OSE para saber si realmente se va a hacer o no el saneamiento, si se tiene previsto incluir la obra en el Presupuesto Quinquenal para estos cinco años de gestión.

Porque de no ser así, los vecinos tendrían que buscar alguna alternativa —cambiar las cámaras sépticas o agrandar los famosos pozos negros— porque los costos de las barométricas pasaron a ser muy altos, sobre todo para el caso de pozos negros chicos, que no tienen las medidas reglamentarias.

Obviamente, la gente del barrio Progreso está muy preocupada y, por más que conocemos el esfuerzo que realizan los funcionarios de la Oficina de OSE de Libertad, que están intentando solucionar el problema, aunque sea mandando alguna carta al Directorio, no alcanza con eso.

Lo que se quiere saber con certeza es cuál es la posición del Directorio de OSE, si hay perspectivas de que en estos cinco años se realice el saneamiento o no; si hay alguna posibilidad de financiamiento por intermedio de algún otro agente; sabemos que la Intendencia está dispuesta a colaborar con maquinaria y ayudar así a los vecinos a encontrar una solución en ese tema, que los tiene muy preocupados.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE —a quien le pido que sea lo más sincero posible con los vecinos y que, si no se va a realizar el saneamiento en estos próximos cinco años, ya sea porque no está el dinero, o porque las cámaras

sépticas son chicas, o por cualquier otra causa, que diga que no, que los vecinos busquen otra alternativa, que agranden los pozos negros, etcétera—, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga el seguimiento del tema y a la prensa.

◆ **VECINOS SOLICITAN ILUMINACIÓN PARA VARIOS PUNTOS DE LA RUTA 1**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, vecinos de la Ruta 1 me han hecho llegar su preocupación por la falta de iluminación, que en algunos puntos importantes es nula. Por ejemplo, me han hecho saber que frente al comercio Fiori, donde hay un cruce muy importante, no hay iluminación, y lo mismo sucede en distintos lugares de esa vía de tránsito.

Los vecinos no piden que se realice la instalación de red lumínica de dos o tres kilómetros, sino que simplemente solicitan que se instalen unos tres o cuatro focos, más que nada en los cruces donde están ubicadas las garitas, que es donde la gente espera y cruza de un lado a otro para tomar el ómnibus.

Además, también solicitan —y aquí habría que hacer una obra un poco más grande— la instalación de luminarias en el cruce con el Camino a Mauricio. Se sabe que la Intendencia está bituminizando ese camino, que entra a la ciudad de Libertad por la calle Pasteur del barrio María Julia, por lo que debería iluminarlo, porque, la verdad es que actualmente está completamente a oscuras.

Se debe tener en cuenta que en el próximo verano va a venir mucha gente, que ya no va a ir a Kiyú solamente por el kilómetro 61, sino que lo va a hacer también por el actual Camino a Mauricio, que todos conocemos.

En el mismo sentido, en el cruce «El Cololó», que se conoce como «barrio El Cololó», donde hay zona poblada de los dos lados de la ruta, en un lado está el local de feria y del otro, el barrio propiamente dicho, también habría que colocar iluminación. Los ómnibus paran del lado sur y toda la gente tiene que cruzar la ruta para poder subirse, en un lugar que carece la iluminación.

Por lo tanto, le pido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que haga el máximo esfuerzo para poder instalar la iluminación necesaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga el seguimiento del tema y a la prensa.

◆ **PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR FLUJO DE AGUA EN ZONA FRANCA DE LIBERTAD QUE ESTÁ ROMPIENDO LA CICLOVÍA**

Por último, señora Presidenta, quiero hacer referencia a otro inconveniente que se da en la ciudad de Libertad.

En la zona franca está sucediendo algo con el flujo de agua que está provocando que se rompa la cicloavía que se construyó el año pasado, que va por el lado sur.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con la Intendencia —porque la zona de la Ruta 1 vieja es de jurisdicción departamental

— deberían realizar alguna obra para que el agua no cruzara para el lado norte, sino que se conectara con el Arroyo del Tigre por el lado de la ruta nueva.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ingeniero Eduardo Betervide, Gerente de la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad —que sé que conoce la obra—; a la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga el seguimiento del tema y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

◆ **DETALLE DE OBRAS Y SERVICIOS QUE SE DEBEN LLEVAR ADELANTE, MEJORAR Y/O MANTENER EN CIUDAD DEL PLATA**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

Como vecino de Ciudad del Plata requerimos la atención del Cuerpo, de la comunidad en general y de los organismos competentes. Queremos llamar la atención sobre las obras y servicios públicos que se brindan en nuestra ciudad.

Los temas a los que haré referencia son de orden municipal, departamental y nacional, y, en algunos casos, compartidos entre los diferentes niveles de gobierno.

Mis palabras tienen como respaldo técnico el Plan Local de Ordenamiento Territorial de Ciudad del Plata —PLOT— y como fundamento los planteamientos que los vecinos nos han realizado.

Como se desprende del PLOT en su análisis de la región, en lo referente a la carencia de obras y servicios públicos existe responsabilidad del Gobierno Departamental de San José, lo que fue reconocido por el señor Intendente. Pero es importante considerar que, si se analizan las competencias en la mayoría de los temas, el mayor déficit de obras y servicios públicos se debe al atraso de la inversión pública por parte del Gobierno Nacional, que es acumulativo a lo largo de varias décadas.

A pesar de eso, en el territorio del Municipio de Ciudad del Plata, en 1985, con la apertura democrática, los vecinos han trabajado y se han comprometido a seguir haciéndolo junto a los integrantes de los diferentes niveles de gobierno para avanzar en el desarrollo de obras e instalación de servicios públicos.

Se ha logrado obtener a lo largo de estas tres décadas conquistas que se mantienen y son visibles. No obstante el reconocimiento a lo que se ha logrado, el crecimiento demográfico requiere recuperar en forma urgente la inversión en obras y servicios que detallaré a continuación.

Plan de aguas: saneamiento, en acuerdo con OSE, que es una obra vital para el desarrollo, y su falta hoy limita el crecimiento de la ciudad; mantenimiento de los pluviales ya existentes y creación de nuevos; construcción de diques de contención; construcción de canales; construcción de compuertas; instalación de un sistema de bombeo en Delta El Tigre.

Calles: mantenimiento, recuperación, recarga y bacheo; bituminización definitiva en las principales vías barriales; iluminación pública pendiente de ejecución en algunos barrios y ampliación a los demás barrios.

Ruta 1 nueva: construcción de calles de servicios paralelas a la ruta, desde el kilómetro 22 hasta el 35, a ambos márgenes; obra que ayudaría a bajar el número de accidentes de tránsito y a mejorar la conexión entre los barrios.

Iluminación: iluminación de la Ruta 1 nueva desde el kilómetro 22 hasta el 40, iluminación de la Ruta 1 vieja desde el kilómetro 32 hasta el 35.

Transporte: construcción de garitas públicas en la ciudad y en la Ruta 1 nueva, así como el mantenimiento de las ya existentes; ampliación del recorrido del transporte metropolitano; uso del boleto metropolitano en todo el Municipio de Ciudad del Plata.

Higiene: colocación de contenedores, mejorando la frecuencia de recolección; mejoramiento del servicio de recolección de materiales de gran porte; cambio de lugar del vertedero municipal y del depósito de residuos sólidos de la ciudad, en acuerdo con Agenda Metropolitana.

Vivienda: a pesar de los esfuerzos de diferentes cooperativas de ayuda mutua y del Plan Juntos, el déficit en nuestra comunidad supera las quinientas unidades habitacionales, por lo tanto, se hace urgente la inversión en obras para que más vecinos tengan acceso a viviendas dignas y con sus respectivos servicios; recuperación del patrimonio edilicio de la ciudad, tan importante en la construcción de la identidad, por ejemplo, la conocida UTU vieja del kilómetro 27.500.

Educación: directores y docentes denuncian la superpoblación en los actuales centros de estudio de la zona, por lo que se hace urgente la construcción de un nuevo liceo, la ampliación de la UTU Alfredo Zitarrosa o la construcción de una nueva en Delta El Tigre, contar con una escuela de tiempo completo en Monte Grande, así como la construcción de gimnasios multipropósitos en cada uno de los centros educativos, entre otras ampliaciones ya solicitadas.

Salud: mantenimiento y ampliación de los servicios que presta el Centro de Salud de ASSE —Hospitalito de Ciudad del Plata—; cumplimiento de los convenios público-privados firmados oportunamente, especialmente en lo referente a la sala de maternidad.

Banco de la República: el crecimiento en todas las áreas hace necesario un servicio de tal importancia; existe un padrón adquirido con tal fin, por lo que aspiramos a que se concrete la obra prometida.

Deporte: implementación de un programa de deporte que recupere la gestión de la plaza de deporte de Ciudad del Plata, contratando docentes que trabajen en red con clubes sociales, en plazas y espacios públicos y en playas, en convenio con la Dirección Nacional de Deporte y en acuerdo al Plan Nacional de Deporte; recuperación, mejora y mantenimiento del equipamiento de todas las plazas y espacios públicos, playas y clubes sociales de la ciudad; construcción de piscinas en el marco de dicho acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpeme, señor Edil, tendría que ir redondeando su exposición.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Ya termino, señora Presidenta.

Playas: son verdaderas plazas donde la mayoría de la población se reúne, por lo que se necesita infraestructura, mantenimiento, gestión y seguridad; recuperación de la faja costera desde Penino hasta Colonia Wilson; mantenimiento de la escollera; recuperación de los terraplenes de la costa, especialmente a la altura de Playa Pascual; protección y gestión de los sitios arqueológicos de la región; instrumentación de una guardia territorial en áreas protegidas de la región, en coordinación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Dirección Nacional de Medio Ambiente; construcción y mantenimiento de los accesos al Parque Costero y a Colonia Wilson, en acuerdo con UTE.

Areneras: control de las actividades extractivas y sus respectivos estudios de impacto ambiental, de acuerdo con el PLOT y en coordinación con la Dirección Nacional de Medio Ambiente, la Dirección Nacional de Minería y Geología y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Seguridad: el nivel de crecimiento de la región hace imperioso el aumento del personal para los destacamentos policiales; creación de hogares de contención para víctimas de violencia doméstica y un hogar para ancianos, oportunamente solicitados al Banco de Previsión Social...

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpeme, señor Edil, ya está pasado de hora, tendría que darle ya trámite a sus palabras.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Ya termino, señora Presidenta.

Fortalecimiento de tareas de educación vial en el centro de la ciudad; instalación de un juzgado penal; instalación de una oficina de Identificación Civil y de una oficina permanente de la Corte Electoral.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpeme, señor Edil, está fuera de Reglamento, ya es la tercera vez que le pido que finalice. Perdóneme, pero todos los señores Ediles tienen que tener el mismo derecho en el uso de la palabra en la media hora previa.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Bien, lo entiendo, señora Presidenta, ya termino y doy los trámites.

Estos son algunos de los temas en los que pretendemos trabajar y en los que seguiremos contribuyendo para la construcción de soluciones para nuestra ciudad, junto con los diferentes niveles de gobierno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a sus Directores de Área; al Municipio de Ciudad del Plata; al Municipio de Libertad; a Agenda Metropolitana; a la Agencia de Desarrollo de Ciudad del Plata; a la Comisión de Área Metropolitana, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Turismo y Deporte, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación; al Ministerio de Educación y

Cultura; a la Administración Nacional de Educación Pública; al Ministerio del Interior; a la Jefatura de San José; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a la Dirección Nacional de Agua; a la Dirección Nacional de Medio Ambiente; al Ministerio de Desarrollo Social; al Ministerio de Turismo y Deporte; a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a OSE, a la Corte Electoral; al Banco de la República; al Banco de Previsión Social; al Centro Comercial de Libertad; a la Asociación Comercial e Industrial de Rincón de la Bolsa —ACIRB—; al Centro de Investigación Regional Arqueológica y Territorial —CIRAT— ubicado en Ciudad del Plata; al Portal de Ciudad del Plata, y a la prensa del departamento, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quería dejar constancia de que en el Reglamento Interno se establece que en la media hora previa los Ediles tenemos un tiempo determinado para hacer uso de la palabra, y eso se tendría que respetar para todos.

Debemos recordar que en la sesión pasada una de nuestras compañeras Edilas se excedió en el tiempo de uso de la palabra y se le acotó su alocución, por lo tanto, es necesario que todos nos ajustemos al Reglamento, de lo contrario, vamos a solicitar que se nos dé el mismo tratamiento a los Ediles de la Bancada del Frente Amplio.

Era cuanto quería expresar, señora Presidenta, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **RAFAEL PERAZA: MAL ESTADO DE LA ESCUELA N.º 80 CLEMENTE ESTABLE**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a ser muy breve para que los demás compañeros puedan expresarse.

Quería transmitir una inquietud que me plantearon los vecinos que integran la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 80 Clemente Estable de Rafael Peraza.

Es una escuela pública de tiempo completo, a la que asisten ciento treinta niños, desde las diez hasta las diecisiete horas; cuenta con catorce docentes y tres funcionarios no docentes, y su local se encuentra en muy mal estado.

La situación que se vive es muy preocupante, no solo para vecinos y maestros, sino también para los niños, que se dan cuenta de cómo están las cosas.

Quiero invitar a los compañeros Ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio a que vayan a

ver el estado en que se encuentra ese centro de estudio: el techo está hecho pedazos; hay una chapa en la parte del comedor que está medio suelta y representa un serio peligro; los baños están en un estado deplorable; se llueve en muchas partes; la instalación eléctrica está en malas condiciones, lo que representa un serio peligro para todos.

Entonces, si el Gobierno decretó la esencialidad para los servicios de la educación, que también le saque el «palo de la rueda» a la Escuela n.º 80 y que se ocupe más de ella, porque hace cuatro o cinco años que viene haciendo promesas y no las cumple.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública); a la Dirección y a la Comisión Fomento de la Escuela n.º 80; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, para que haga el seguimiento del tema, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Ascárate.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARQUE POSTEL**

EDIL PABLO ASCÁRATE. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, deseamos hacer un planteo que nos hicieron vecinos de Parque Postel, más concretamente de la calle Granada entre las calles Madrid y Badajoz.

Se trata de dos cuadras extensas, altamente transitadas por vecinos en distintos medios de locomoción, por unidades del servicio de recolección de residuos municipal, por ambulancias, por patrullas policiales, por camiones del Ejecutivo Departamental, ya que es la vía de tránsito más rápida de comunicación entre Delta El Tigre y lo que es la zona del kilómetro 26, que es donde están instalados todos los organismos oficiales, así como el Centro de Salud de Ciudad del Plata.

Dicho todo esto como preámbulo, queremos decir que este tramo de calle que mencionamos no cuenta absolutamente con ningún foco de iluminación. Siempre estuvo así, desde sus orígenes, desde que era un camino con balasto hasta hoy día, que es una calle bituminizada.

En ambos extremos del recorrido mencionado se ubican sendas curvas cerradas, en ángulo profundo, lo que constituye un peligro, no solo por la falta de iluminación, sino de señalización y de desestimuladores de velocidad —llámese despertadores o lomadas—, todo lo que contribuye a la ocurrencia de múltiples accidentes de tránsito, fundamentalmente en la esquina de las calles Granada con Badajoz, que sería el extremo final. Allí hay un barranco de veinte metros de profundidad y los conductores, cuando hay niebla o lluvia, no ven la curva y terminan proyectados hacia esa barranca. Lo mismo le sucede a los vehículos que transitan de este a oeste desde Delta El Tigre, que al no ver la curva terminan dentro de un terreno o de una vivienda particular.

Creemos que se debería señalar debidamente el lugar y colocar desestimuladores de velocidad.

En el otro extremo de la calle, se encuentra la entrada al vertedero municipal, y la curva allí existente provoca choques frontales, porque los conductores ven al que viene desde el otro lado cuando ya lo tienen sobre sí mismos.

A la carencia de alumbrado le debemos sumar la existencia de un refugio peatonal en la mitad de la calle Granada, que está en la acera del vertedero municipal, en medio de la oscuridad. Detrás de los muros o parapeto de este refugio es frecuente ver sujetos escondidos consumiendo estupefacientes o simplemente reunidos, que han asaltado varias veces a comerciantes de esa calle, a vecinos, a adultos mayores, a mujeres y a niños con el fin de robarles las pocas pertenencias que llevan.

Hablamos con conocimiento de causa porque nos ha pasado transitar por allí y ser interceptados. Hemos medido con los vecinos el recorrido de ese trayecto y ronda los ochocientos cincuenta metros, o un poco más, de oscuridad absoluta.

Las personas que viven en esa calle, como solución, han comprado hace unos seis o siete años luminarias para colocarlas, pero desde el mismo tiempo están esperando la resolución del Ejecutivo Departamental y de UTE (Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas) y que coloquen las columnas y los tendidos eléctricos necesarios. Los vecinos también manifiestan que, de ser necesario, están dispuestos a comprar más luminarias.

Todo esto está englobado en una realidad barrial mucho más compleja, señora Presidenta y señores Ediles, ya que Parque Postel al norte, desde la calle Madrid hasta Badajoz y desde Granada hasta Málaga, no tiene ningún foco de alumbrado público, y estamos hablando de cerca de veinte manzanas con cuadras de más de cien metros cada una.

Sabemos que el Ejecutivo Departamental tiene voluntad de concretar la colocación de una cifra cercana a los trescientos picos de iluminación en Ciudad del Plata que quedaron pendientes del ejercicio pasado, por lo que consideramos de particular interés recomendarle que prevea, como prioridad, comenzar por calle Granada y luego siga por el barrio Parque Postel en su totalidad. Entendemos, humildemente, que esta gestión y ejecución contribuirá también a la mejora de la seguridad pública en su conjunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, así como el petitorio con firmas de los vecinos que tengo en mi poder, se envíen al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.

◆ **JURAMENTO**

SEÑORA PRESIDENTA. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de Edil Departamental a la señora Florencia Arias, a quien invitamos a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala la señora Florencia Arias)

(La Junta Departamental y los asistentes a la Barra se ponen de pie)

Señora Florencia Arias: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edila de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA FLORENCIA ARIAS. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA FLORENCIA ARIAS. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo prestado el juramento de estilo, queda incorporada al Cuerpo.

¡Felicitaciones, señora Edila!

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de Edila Departamental a la señora Gabriela Muñoz, a quien invitamos a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala la señora Gabriela Muñoz)

(La Junta Departamental y los asistentes a la Barra se ponen de pie)

Señora Gabriela Muñoz: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edila de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA GABRIELA MUÑOZ. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA GABRIELA MUÑOZ. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo prestado el juramento de estilo, queda incorporada al Cuerpo.

¡Felicitaciones, señora Edila!

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta n.º 5 de la sesión ordinaria del día 17 de agosto de 2015.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 6842/2015 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez planteando que el Ejecutivo adquiera un microbús. (Hay repartido)

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Moción para que este informe no pase al Ejecutivo Departamental, sino a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para que lo que se está solicitando se tenga presente a la hora de estudiar el Presupuesto Quinquenal.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Juan Martín Álvarez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 042/2015 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Semana de la Novela Negra. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 040/2015 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la 5.ª Edición de la Semana de Puntas de Valdez. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota presentada por los Alcaldes de los Municipios del departamento conteniendo proyecto de reglamento para su funcionamiento. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día, llegó un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

«San José, 26 de agosto de 2015

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: que la señora contadora Delegada del Tribunal de Cuentas en esta Corporación Contadora Lila María Delgado, realizó un análisis de los Objetos que componen el Planillado del Presupuesto vigente constatando la necesidad de reforzar algunos Objetos;

CONSIDERANDO I: que es necesario realizar una trasposición de Objetos, para llevar adelante la misma, se contó con el

asesoramiento de la profesional nombrada en el Visto y del señor Presidente del Cuerpo;

CONSIDERANDO II: *que en el Planillado del Presupuesto de esta Corporación existen Objetos con capacidad de crédito presupuestal, que permiten reforzar los que no tienen disponibilidad suficiente;*

ATENTO: a que esta Asesora analizó el planillado de la trasposición planteada para el mejor funcionamiento del Legislativo;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo por unanimidad de presentes, efectuar la siguiente Trasposición de «Objetos», que se detalla en el planillado adjunto al presente».

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura al planillado adjunto.

(Se lee)

OBJETOS REFORZANTES

OBJETO	IMPORTE
076	\$ 212,700,00
111	\$ 70.000,00
131	\$ 20.000,00
133	\$ 25.000,00
135	\$ 96.000,00
193	\$ 10.000,00
199	\$ 10.500,00
221	\$ 10.000,00
223	\$ 10.000,00
237	\$ 60.000,00
264	\$ 35.000,00
552	\$ 10.000,00
553	\$ 10.000,00
554	\$ 60.000,00
555	\$ 60.000,00
211	\$ 100.000,00
275	\$ 100.000,00
559	\$ 5.000,00
TOTAL:	\$ 904.200,00

OBJETO REFORZADO

OBJETO	IMPORTE
045	\$ 4.700,00
046	\$ 165.000,00
052	\$ 43.000,00
119	\$ 3.000,00
173	\$ 26.500,00
271	\$ 160.000,00
278	\$ 6.000,00
296	\$ 190.000,00
299	\$ 236.000,00
577	\$ 70.000,00
TOTAL	\$ 904.200,00

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora

Presidenta.

La Bancada de la Lista 50 ve con muy buenos ojos la realización de este tipo de trasposiciones, suponiendo que los gastos se ajustan a futuras inversiones que se piensan realizar y que se ejecuten a fin de año, cuando las partidas presupuestales no estaban asignadas. Consideramos que este es un criterio acertado por parte de la Presidencia de la Junta.

También queremos dejar asentado que en la confección del Presupuesto Quinquenal de la Corporación se prevea que los rubros estén ajustados a la realidad y no que tengamos que seguir haciendo trasposiciones, ya sea a mitad de año o a fin de año, como se acostumbraba a hacer últimamente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el informe con el planillado leído. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Es simplemente para manifestar que hacemos nuestras las palabras del señor Edil Vassallo.

Gracias.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay)

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No hay)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:25)

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Nancy García
Secretaria en ejercicio